

y en su frente, tiene una faja de terreno destinada a camino, de 96 metros cuadrados. Todo ello ocupa los 681,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza, al tomo 4.152, libro 37, folio 35, finca número 1.432 de Pastriz. Valoración: 31.250.000 pesetas.

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Zaragoza a 28 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—60.023.

ZARAGOZA

Edicto

Don Santiago Sanz Lorente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 539/1998, promovido por Caja Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por la Procuradora doña María Isabel Franco Bella, contra don Enrique Jesús Asín Corman y doña María José Gilaberte González, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y su publicación por término de veinte días el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 25 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 46.250.000 pesetas.

Segunda subasta, caso de no quedar rematado en la primera, el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del de la primera.

Y tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 22 de marzo de 1999, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la acreedora ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Número 3.—Tienda en planta baja, de unos 100 metros cuadrados, con una cuota de participación en relación al valor total del inmueble del 7,50 por 100. Forma parte de la casa en la calle Rufas, 14 y 16, de esta ciudad, de 265,85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 1.886, libro 78, folio 144, finca número 10.439-N.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada, en caso de que la misma se encuentre en ignorado paradero o no fuere hallada en su domicilio.

Y para su publicación, expido el presente en Zaragoza a 30 de octubre de 1998.—El Secretario, Santiago Sanz Lorente.—59.967.

ZARAGOZA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de declarativo-menor cuantía, número 889/1997-D, a instancia de la actora doña María de los Dolores Castán Falche, representada por el Procurador don Pedro Charlez Landivar, y siendo demandados don Ángel Romeo Pallas, doña Irene Romeo Pallas y herencia yacente de don José María Romeo Pallas. Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de su propiedad; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, ni deducirse del mismo.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 12 de enero de 1999, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta, el 12 de febrero de 1999, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta, el 11 de marzo de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Sirva la publicación del presente edicto, para notificación de las anteriores subastas a los demandados en caso de que el mismo esté en ignorado paradero.

Es dicho bien:

Número 4. Piso primero B, en la planta primera alzada, que tiene una superficie de unos 62 metros 86 decímetros cuadrados, según el título y según calificación definitiva tiene 74,89 metros cuadrados útiles. Inscrito al tomo 1.088, folio 14, finca 23.256. La vivienda descrita forma parte de una casa en calle Pano y Ruata, número 6.

Valorada en 7.342.020 pesetas.

Dado en Zaragoza a 4 de noviembre de 1998.—El Secretario.—59.778.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Edicto

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Por el presente edicto dimanante del procedimiento autos números D-70/1998, 77/1998, 91/1998, ejecución números 97/1998, 98/1998 y 99/1998, iniciado a instancia de don Julio A. Casares Fernández-Alves, contra «Projari del Medio Natural, Sociedad Limitada», hace constar que en

el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación:

Bienes que se subastan, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

1. Finca urbana 51. Local oficina planta primera, letra D, de la escalera 14 del bloque denominado 3, sobre la parcela P-3, de la unidad de diseño B-3, plan parcial 2-D del Actur de Tres Cantos, en esta villa, hoy Tres Cantos. Tiene una cabida de 120 metros 61 decímetros cuadrados de superficie construida. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de la escalera, hueco de ascensor y patio; a la derecha, entrando, con local oficina letra C de la misma planta y rellano de la escalera; a la izquierda, con patio de esta escalera, locales de oficina letras A y C y patio de la escalera 15, y al fondo, con espacio libre. Cuota de participación: 0,70 por 100, y en los gastos de su escalera 4,78 por 100. Tiene calificación definitiva de viviendas de protección oficial grupo primero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo, finca número 3.127.

Valor de tasación: 19.000.000 de pesetas.

Cargas registrales s/certificación: 15.000.000 de pesetas.

Valor real o justiprecio: 3.500.000 pesetas.

2. Finca urbana 49. Local oficina planta primera, letra B, de la escalera 14 del bloque denominado 3, sobre la parcela P-3, de la unidad de diseño B-3, plan parcial 2-D del Actur de Tres Cantos, en esta villa, hoy Tres Cantos. Tiene una cabida de 120 metros 61 decímetros cuadrados de superficie construida. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de la escalera, hueco de ascensor y patio; a la derecha, entrando, con espacio libre, local oficina letra A del portal 15 y patio; a la izquierda, con local oficina letra A de esta misma planta y rellano de escalera, y al fondo, con espacio libre. Cuota de participación: 0,70 por 100, y en los gastos de su escalera 4,78 por 100. Tiene calificación definitiva de viviendas de protección oficial grupo primero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo, finca número 3.129.

Valor de tasación: 19.000.000 de pesetas.

Cargas registrales s/certificación: 15.000.000 de pesetas.

Valor real o justiprecio: 4.000.000 de pesetas.

Un turismo marca «GMC», modelo Firebird, con matrícula M-6062-SU, año 1995.

Tasado pericialmente en 2.180.000 pesetas.

Una furgoneta mixta marca «Nissan», Patrol, con matrícula M-2364-KG, año 1989.

Tasada pericialmente en 220.000 pesetas.

Un turismo marca «Audi», modelo 80, con matrícula M-4494-SE, año 1995.

Tasado pericialmente en 940.000 pesetas.

Un turismo marca «Pontiac», modelo Firebird, con matrícula M-2314-UD, año 1996.

Tasado pericialmente en 2.520.000 pesetas.

Material informático, lote 1:

Una pantalla de ordenador «Apple» Perfoma Plus-Display.

Un disco duro, marca «Macquintosh» Apple Computer.

Un teclado de ordenador, marca «Apple» Keyboard.

Un ratón de ordenador, «Apple Mouse» 2.

Una impresora, marca «Hewlett Packard» Des Writer 510.

Una impresora, marca «Hewlett Packard» Deskjet 520.

Un ordenador, marca «Newtec».

Una pantalla de ordenador, marca «Sunshine».

Un teclado de ordenador sin marca ni número de serie.

Un fax, marca «Panasonic» KX. F2050.

Una pantalla de ordenador «Apple» Perfoma Plus-Display con su disco duro «Macquintosh» LC3 de «Apple».

Un teclado de ordenador, marca «Apple».

Dos ratones de ordenador, «Apple Mouse».